



UNP



Informe de Ley y/o Seguimiento y Evaluación

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA
2025

(1 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2025)
(28/07/2025)

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones y compromiso de la Oficina de Control Interno al interior de la Entidad, se presenta este informe de seguimiento a los hallazgos y sus acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Institucional, con el que se busca evaluar el avance y la gestión de las áreas alcanzados en el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2025.

2. MARCO LEGAL

Para el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito especialmente con la Contraloría General de la República, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad que se encuentra vigente:

- **Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal e** “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.
- **Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 del 2 de abril de 2024**, “Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que “reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”. En su capítulo IV “Planes de Mejoramiento”.

3. OBJETIVO

Verificar el grado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional de la Unidad Nacional de Protección - UNP, producto de auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República – CGR en las vigencias, 2022, 2023 y 2024, el Archivo General de la Nación, en la vigencia 2023 y Auditorías Internas de Gestión de la Oficina de Control Interno en las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.

4. ALCANCE

El presente seguimiento se desarrolló, teniendo en cuenta las gestiones que realizan cada una de las áreas que son responsables de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Institucional de los diferentes tipos de auditorías internas y externas con corte 30 de junio de 2025, de acuerdo con los hallazgos suscritos.

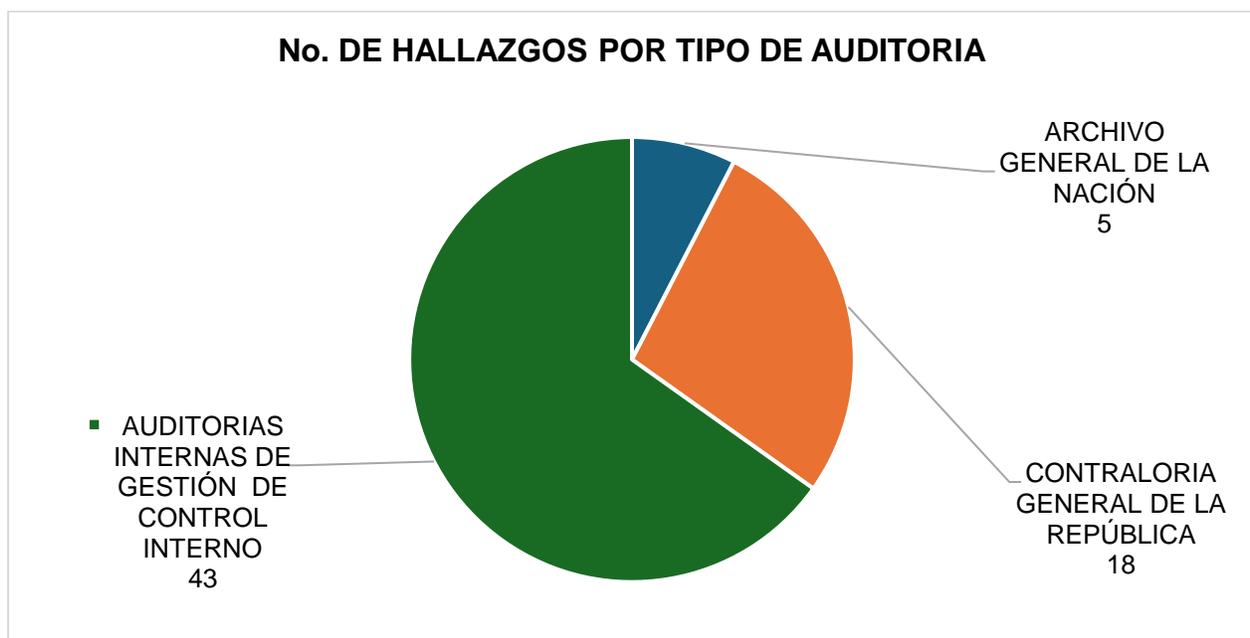
5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno – OCI, solicitó a las diferentes dependencias el seguimiento y avance de las acciones de mejora con corte al 30 de junio de 2025, mediante los siguientes memorandos de fecha 26 de mayo de 2025:

DEPENDENCIA	N° DE MEMORANDO
Secretaría General	MEM-2025-00014515
Subdirección de Evaluación del Riesgo	MEM-2025-00014513
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	MEM-2025-00014508

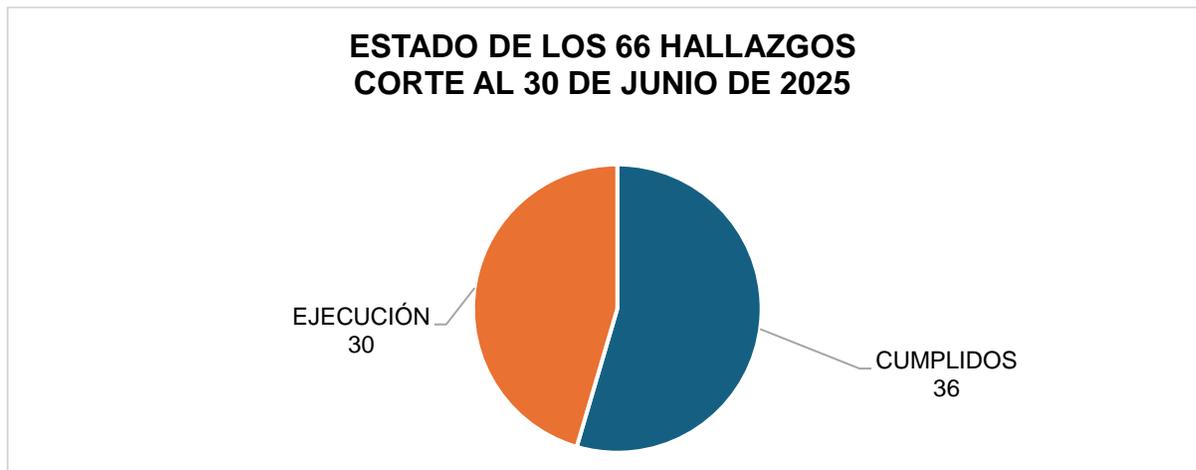
6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con corte al 30 de junio de 2025, el Plan de Mejoramiento Institucional de la Unidad Nacional de Protección - UNP, estaba compuesto por sesenta y seis (66) hallazgos y ciento sesenta y una (161) acciones de mejora, derivados de los diferentes tipos de auditorías, tanto internas como externas, de la siguiente manera:



Una vez verificadas las evidencias remitidas por cada una de las dependencias responsables del cumplimiento de los hallazgos, esta oficina de Control Interno pudo concluir que de los GEI-FT-15/V1

sesenta y seis (66) hallazgos, con corte del 30 de junio de 2025, el estado de estos es el siguiente:



De acuerdo con la gráfica anterior, se evidencia que el 55% de los hallazgos se encuentran cumplidos, el 45% están en ejecución y no se cuenta con hallazgos vencidos para este periodo de seguimiento.

7. HALLAZGOS VENCIDOS / INCUMPLIDOS

De acuerdo con la información registrada en el Plan de Mejoramiento Institucional, se evidencia que, al corte del 30 de junio de 2025, no se encuentran hallazgos con acciones de mejoramiento vencidas, esto debido a que las áreas, realizaron las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a las actividades propuestas y en algunos casos solicitaron el ajuste de los tiempos establecidos para realizar actividades programadas.

8. DEPURACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AUDITORIAS DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Para el corte del 30 de junio de 2025, la Oficina de Control Interno realizó una depuración de los hallazgos que se encontraban con el 100% de cumplimiento para el plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República y Auditorías Internas de Gestión de la Oficina de Control Interno, como se señala a continuación.

8.1 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Para este corte y teniendo en cuenta las evidencias aportadas por cada una de las dependencias responsables del cumplimiento de cada una de las acciones de mejora y actividades propuestas, a continuación, se señalan los seis (6) hallazgos que se retiran de plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en cada una de las vigencias, así:

RESUMEN DE No. DE HALLAZGOS CUMPLIDOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA	DEPENDENCIA	HALLAZGOS CUMPLIDOS
Hallazgo # 1 SIPAR 2023-269281-82111	2023	Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	Se evidenciaron situaciones presuntamente irregulares en el uso que el señor Laureano Santander Peñaranda Saurith, en su calidad de Subdirector de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección UNP le dio a dos (2) Vehículos de marca Toyota de placas (LMS025) y un (1) vehículo Mitsubishi con placa (GPN3
Hallazgo # 5 Auditoria Financiera	2023	Secretaria General	Notas a los estados Contables - Revelaciones: el almacén controla los movimientos presentados en esta cuenta, hechos que es cierto y que esta información estuvo disponible para el grupo auditor, pero lo que se cuestiona es que en las revelaciones a los estados financieros no se incluyó esta información incumpliendo con el mandato del marco normativo de presentar en los estados contables
Hallazgo # 12 Auditoria Financiera		Secretaria General	Legalización de Viáticos: En la revisión de la subcuenta "1906 - Avances para viáticos y gastos de viaje" a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$4.580.176.234,5 se observó que en lo transcurrido del año 2024 se legalizaron viáticos por \$3.257.669.367, sin embargo, la subcuenta presenta un saldo de \$1.322.506.868 pendiente por legalizar, corresponde a comisiones de servicio
Hallazgo # 13 Auditoria Financiera		Secretaria General	Pagos de Nomina: la Unidad Nacional de Protección realiza la liquidación de prestaciones sociales del funcionario CC 91.298.162 mediante Resolución 0404 de 10 de marzo de 2022, en la cual se evidenció un mayor valor pagado a favor de dicho ciudadano durante las vigencias 2018, 2019 y 2020, por los conceptos de: Bonificación de Servicios, Prima de Servicios, Auxilio de Incapacidad y Mesada
Hallazgo # 1 Actuación Especial de Fiscalización Compra de Botes y Motores Fuera de Borda		2024	Secretaria General
Hallazgo # 2 Actuación Especial de Fiscalización Compra de Botes y Motores Fuera de Borda	Subdirección de Protección		Omisión en el cobro de Iva factura No PXFE-55 Contrato 1044 de 2022. En la revisión de los pagos realizados al contratista se evidenció que mediante la orden de pago presupuestal No 265793822 del 29 de agosto de 2022, la UNP cancelo la factura No PXFE-55 en la cual PANITEX S.A.S omitió discriminar el IVA de la adquisición de motores fuera de borda de 150 HP.

8.2 AUDITORIAS DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas con corte al 30 de junio de 2025, por parte de las dependencias responsables del cumplimiento de cada una de las acciones de mejora y actividades propuestas, a continuación, se señalan los veintiocho (28) hallazgos que se retiran de plan de mejoramiento derivado de las Auditorias Internas de Gestión que llevo a cabo la Oficina de Control Interno a las dependencias de la entidad en las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025:

RESUMEN DE HALLAZGOS CUMPLIDOS RESULTADO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA	DEPENDENCIA	HALLAZGOS CUMPLIDOS
Hallazgo # 6 Auditoria de Gestión Especializada de Seguridad y Protección (35 casos JEP)	2022	Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	Revisadas las carpetas de la Auditoria se observa que las medidas preventivas en cumplimiento de la norma procedimental descrita, no fueron solicitadas por parte de la SESP, en aras de garantizar y amparar los derechos fundamentales de la vida, libertad, integridad y seguridad de los evaluados, en virtud de la presunción del riesgo extraordinario que ostentaban por hacer parte de la población objeto del Programa de Protección, y a pesar de la manifiesta situación de amenaza extraordinaria del cual eran víctimas, de acuerdo con los claros, categóricos, contundentes y suficientes elementos de juicio obrantes en los expedientes examinados.
Hallazgo # 5 Auditoria de Gestión: Gestión de Coordinación y Cooperación Interinstitucional		Oficina Asesora de Planeación e Información	No se recibió respuesta frente a la observación de auditoría que el indicador verificado sobre elaboración de estudios, análisis contextual y análisis conclusivos del riesgo de la UNP no contempla la totalidad de la cooperación y articulación con la policía nacional, cuando se trasladó el informe preliminar, no se recibe respuesta ante esta observación del equipo de auditoria
Hallazgo # 3 Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	2023	Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	Carpetas sin orden establecido para la presentación de los soportes esenciales que permitan determinar la inminencia y excepcionalidad del riesgo señaladas como punto de control en el procedimiento de organización documental, código SGE-FT-16/V6.
Hallazgo # 2 Auditoría Interna de Gestión al Grupo de Armamento		Secretaria General / Grupo de Armamento	Incumplimiento en el proceso de préstamo temporal de armas de fuego de apoyo que no cumplen con los requisitos establecidos en el procedimiento de administración de bienes de seguridad con código GABS-PR-06-V4.
Hallazgo # 4 Auditoría Interna de Gestión al Grupo de Armamento	2024	Secretaria General / Grupo de Armamento	Documentación proporcionada sobre la pérdida o robo del permiso de porte de arma de fuego están incompletas y fuera del alcance de la presente auditoria.

RESUMEN DE HALLAZGOS CUMPLIDOS RESULTADO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA	DEPENDENCIA	HALLAZGOS CUMPLIDOS
Hallazgo # 5 Auditoría Interna de Gestión al Grupo de Armamento		Secretaria General / Grupo de Armamento	Extemporaneidad en el reintegro del arma de fuego al Armerillo de la entidad a nivel central y/o coordinador o enlace a nivel regional después de la pérdida o hurto del permiso de porte del arma de fuego.
Hallazgo # 6 Auditoría Interna de Gestión al Grupo de Armamento		Secretaria General / Grupo de Armamento	Entrenamientos aprobados para la vigencia 2023 que no tenían el respectivo plan de trabajo denominado con código GMP-FT-151/V4.
Hallazgo # 8 Auditoría Interna de Gestión al Grupo de Armamento		Secretaria General / Grupo de Armamento	Entrenamientos aprobados para la vigencia 2023 que no tenían el formato de préstamo munición para capacitación, identificado con código GABSFT-76.
Hallazgo # 10 Auditoría Interna de Gestión al Grupo de Armamento		Secretaria General / Grupo de Armamento	Munición aprobada por funcionario que excede el límite establecido.
Hallazgo # 17 Auditoría Interna de Gestión al Grupo de Armamento		Secretaria General / Grupo de Armamento	Inconsistencias encontradas en el curso de seguridad y protección a personas escuela de policía nacional.
Hallazgo # 20 Auditoría de Gestión Subdirección Especializada de Seguridad y Protección		Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP) / Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas (GISFM)	Implementación parcial de las medidas de protección otorgadas por la mesa técnica de seguridad y protección
Hallazgo # 23 Auditoría de Gestión Subdirección Especializada de Seguridad y Protección		Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP) / Grupo de Automotores (GA)	Omisión en el envío de evidencias solicitadas por la oficina de control interno en lo concerniente a adiciones de combustible
Hallazgo # 24 Auditoría de Gestión Subdirección Especializada de Seguridad y Protección		Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP) / Grupo de Automotores (GA)	Adiciones de combustible efectuadas sin la firma y aprobación del subdirector de la subdirección especializada de seguridad y protección.
Hallazgo # 29 Auditoría de Gestión Subdirección Especializada de Seguridad y Protección		Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP) / Grupo de Planeación y Seguimiento (GPS) / Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas (GISFM) / Grupo de Automotores (GA) / Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos (GGVD)	Debilidades en la gestión archivística de la subdirección especializada de seguridad y protección

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

RESUMEN DE HALLAZGOS CUMPLIDOS RESULTADO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA	DEPENDENCIA	HALLAZGOS CUMPLIDOS
Hallazgo # 31 Auditoría de Gestión Subdirección Especializada de Seguridad y Protección		Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP) / Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos (GGVD)	Falta de diligenciamiento del formato único de solicitudes de comisión de servicio y autorizaciones de viajes, código gabs-ft-124
Hallazgo # 32 Auditoría de Gestión Subdirección de Protección		Subdirección de Protección / Grupo Control Desplazamientos Esquemas Protectivos	Actualización del procedimiento grupo control de desplazamientos esquemas proyectivos identificado con código gmp-pr-05/v6.
Hallazgo # 37 Auditoría de Gestión Subdirección de Protección		Subdirección de Protección / Grupo Apoyo y Reentrenamiento Operativo - GARO	Inconsistencias en las funciones del grupo de apoyo y reentrenamiento operativo – garo en lo concerniente al grupo de seguridad vial.
Hallazgo # 38 Auditoría de Gestión Subdirección de Protección		Subdirección de Protección / Grupo Apoyo y Reentrenamiento Operativo - GARO	Falta del mantenimiento preventivo a los equipos especializados del área de explosivos de la UNP.
Hallazgo # 39 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo		Subdirección de Evaluación del Riesgo	Hallazgo 01,08 y 9 (unificado).Luego de efectuar el análisis correspondiente y de acuerdo con la tabla anterior, se observó que, de las 47 Órdenes de Trabajo Activas evaluadas en la muestra de auditoría, 47 presentaban una extemporaneidad superior a los 30 días hábiles, extemporaneidad que oscila desde 45 hasta 137 días hábiles (descontando los 30 días hábiles reglamentarios), hecho que permite deducir que la frecuencia de estas irregularidades sugiere un patrón considerablemente alto, lo cual podría establecerse como un indicador significativo dentro del universo.
Hallazgo # 40 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo		Subdirección de Evaluación del Riesgo	Hallazgo 03 En virtud de la debilidad descrita, esta Oficina de Control Interno pudo verificar que, el 62% de la muestra auditada de las ordenes de trabajo inactivas no se identificó el punto de control, consistente en la aprobación del coordinador de CTAR para autorizar la inactivación temporal y/o definitiva de las ordenes de trabajo, previo cumplimiento de los parámetros establecidos, aunado a la falta de documentos dentro de los expedientes auditados, hecho que permite deducir que la frecuencia de estas irregularidades sugiere un patrón considerablemente alto, lo cual podría establecerse como un indicador significativo dentro del universo.
Hallazgo # 41 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo		Subdirección de Evaluación del Riesgo	Hallazgo N.º 4,6 y 7 (unificado) Por tanto, se evidenció que, en dieciséis (16) casos de la muestra total solicitada, el proceso auditado no remitió información. Como resultado, la Oficina de Control Interno (OCI), en su labor de auditoría, careció del material suficiente para su verificación, conforme a los lineamientos establecidos en el Procedimiento del Proceso.

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

RESUMEN DE HALLAZGOS CUMPLIDOS RESULTADO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA	DEPENDENCIA	HALLAZGOS CUMPLIDOS
Hallazgo # 43 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo		Subdirección de Evaluación del Riesgo	Hallazgo 11. Luego de efectuar el análisis correspondiente y de acuerdo con la tabla, se observó que, doce (12) casos presentan demoras en el envío del Acto Administrativo a los asesores de dirección de cada población para su visto bueno y remitirlo para la firma del señor Director en un término de cinco (5) días hábiles después de terminada la sesión del Comité, hecho que permite deducir que la frecuencia de estas irregularidades sugiere un patrón considerablemente alto, lo cual podría establecerse como un indicador significativo dentro del universo.
Hallazgo # 44 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo		Subdirección de Evaluación del Riesgo	Hallazgo 12. Luego de efectuar el análisis correspondiente y de acuerdo con la tabla, se observó que, doce (12) casos presentan demoras en el envío del Acto Administrativo a los asesores de dirección de cada población para su visto bueno y remitirlo para la firma del señor Director en un término de cinco (5) días hábiles después de terminada la sesión del Comité, hecho que permite deducir que la frecuencia de estas irregularidades sugiere un patrón considerablemente alto, lo cual podría establecerse como un indicador significativo dentro del universo.
Hallazgo # 45 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo		Subdirección de Evaluación del Riesgo	HALLAZGO 13. De acuerdo con lo anterior se evidenció que, en trece (13) casos de la muestra total solicitada, se evidencia extemporaneidad en efectuar la respectiva revisión del Acto Administrativo; así mismo se observó que en 6 sesiones no anexaron la Resolución en firme del acto Administrativo, razón por la cual el equipo auditor careció de evidencia suficiente para ejercer la revisión pertinente.
Hallazgo # 46 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo		Subdirección de Evaluación del Riesgo	Hallazgo N.º 14 Por las razones expuesta, se observó que las mencionadas novedades no solo incumplen con los procedimientos establecidos, sino que también puede conducir a una gestión pues no se evidencia un cumplimiento total de las directrices del Archivo General de la Nación en el mantener un sistema de gestión documental que incluya la clasificación, el ordenamiento y la descripción adecuada de los documentos, permitiendo así una fácil localización y seguimiento de la información.
Hallazgo # 5 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo		2025	Subdirección de Evaluación del Riesgo
Hallazgo # 12 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo	Subdirección de Evaluación del Riesgo		Hallazgo 16 debilidades en la ejecución de actividades durante la realización del estudio de nivel de riesgo de la ruta colectiva.

RESUMEN DE HALLAZGOS CUMPLIDOS RESULTADO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
No. HALLAZGO Y TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA	DEPENDENCIA	HALLAZGOS CUMPLIDOS
Hallazgo # 13 Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo		Subdirección de Evaluación del Riesgo	Hallazgo 20 tardía solicitud de activación de la revaluación por temporalidad en la evaluación del riesgo de la ruta colectiva.

8.3. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

En cuanto a los hallazgos que la entidad tiene comprometidos con el Archivo General de la Nación producto de la visita de inspección en la vigencia 2023 y que en total son cinco (5), a la fecha de este informe su cumplimiento se encuentra en el 40% lo que corresponde a dos (2) hallazgos cumplidos, quedando tres (3) en ejecución lo que equivale al 60% y su fecha máxima de cumplimiento es el 31/12/2027.

Por lo anterior, es válido puntualizar que este plan de mejoramiento no puede ser objeto de depuración por parte de la Oficina de Control Interno, ya que el único que puede llevar a cabo el retiro de los cumplidos es el Archivo General de la Nación.

9. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- La Unidad Nacional de Protección cumplió con el 55% de los hallazgos establecidos en el Plan de Mejoramiento Institucional, ya que, de los 66 hallazgos, al 30 de junio de 2025, se cumplieron 36, y los 30 restantes se encuentran en ejecución.
- En caso de que el área evidencie, que no alcanza a dar cumplimiento en el tiempo establecido a las acciones de mejora comprometidas en el Plan de Mejoramiento Institucional derivadas de los diferentes tipos auditorias tanto internas como externas, la dependencia puede solicitar la ampliación de la fecha máxima propuesta, soportando adecuadamente dicha solicitud.
- La Oficina de Control Interno realiza durante cada vigencia cuatro seguimientos con corte a: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, para lo cual las dependencias deben dar respuesta cumplidamente a los requerimientos que se hacen por parte de esta Oficina, ya que la no atención de las áreas en el envío del seguimiento (**con las evidencias y la matriz diligenciada**) crea traumatismos en los tiempos programados para la emisión de los informes que deben ser enviados

en fechas específicas a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a la Contraloría General de la República.

- Igualmente, es importante recordar a cada una de las dependencias, el debido cumplimiento con el reporte trimestral del seguimiento y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, para lo cual se invita a remitir a esta Oficina de Control Interno el seguimiento del mismo, dando respuesta oficial, **aportando las correspondientes evidencias y diligenciando la matriz remitida explicando lo llevado a cabo durante el periodo de seguimiento,** para así poder avalar el porcentaje que cada área informa; por lo cual, si la dependencia no envía las evidencias, se dejará el porcentaje de cumplimiento alcanzado en el trimestre anterior.

LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO

Jefe (e) Oficina de Control Interno

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Angela María Rincón Echeverry		28/07/2025
Revisó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			